CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA

**PUEBLOS:**

- Ayoreo
- Araona
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- Chácobo
- Chiquitano
- Esse Ejja
- Guaraní
- Guarayo
- Guarasuwe
- Itonama
- Joaquiniano
- Leco
- Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- Mosetén
- Movima
- Moré
- Pacahuara
- Siriono
- Takana
- Tsimane
- Tapiete
- Toromonas
- Weehnayek
- Yuracaré
- Yaminahua
- Yuki

# PLATAFORMA DE DEMANDAS DE LA VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ORIENTE, CHACO Y AMAZONIA BOLIVIANA

## 1.- TEMA TIPNIS

Rechazamos la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos que afectan a los territorios TIPNIS, TIM y TIMI.

Demandamos la paralización inmediata del estudio socio ambiental y cualquier otro estudio o actividad de la construcción de la carretera asi como la paralización de las obras y actividades de construcción de la carretera, el retiro de maquinarias, campamentos y personal que se encuentran en la construcción de esta carretera

Demandamos la abrogación y anulación de las leyes, normas y decretos sobre la construcción de la carretera.

## 2.- TEMA PARQUE NACIONAL AGUARAGUE

Exigimos la paralización de todas las actividades hidrocarburíferas en el parque nacional aguaragüe

## 3.- TEMA TIERRA Y TERRITORIO

El Gobierno del Estado Plurinacional debe garantizar que los Territorios Indígenas sean respetados en la nueva legislación agraria.

Demandamos la conclusión del saneamiento y titulación de todos los Territorios Indígenas (TCOs.) y los replanteos y compensaciones territoriales.

Exigimos que se proceda al desalojo de todos los terceros ilegales en nuestros territorios hasta fin de año.

Demandamos la inmediata reversión y expropiación de tierras y la dotación de las tierras fiscales a favor de los pueblos indígenas del lugar, que no tienen tierra y los que las tienen insuficientemente atendiendo las demandas de los pueblos indígenas para consolidar los derechos territoriales de los pueblos indígenas

Demandamos la atención a las demandas territoriales de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial, debiendo garantizarse los derechos de estos pueblos de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de la Constitución Política del Estado

Demandamos que se convoque a la CITCO en la que se debe proceder a la planificación de continuidad y conclusión del saneamiento, los replanteos,

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591- 3 ) 3498494 - 3622707
Fax (591-3) 3498494 - 3622707
Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org

**PUEBLOS:**

- Ayoreo
- Araona
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- Chácobo
- Chiquitano
- Esse Ejja
- Guaraní
- Guarayo
- Guarasuwe
- Itonama
- Joaquiniano
- Leco
- Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- Mosetén
- Movima
- Moré
- Pacahuara
- Siriono
- Takana
- Tsimane
- Tapiete
- Toromonas
- Weehnayek
- Yuracaré
- Yaminahua
- Yuki

compensaciones y desalojos, en dicha CITCO el INRA debe informar sobre el estado de ejecución del saneamiento.
El Gobierno debe garantizar los recursos económicos suficientes para financiar la conclusión del saneamiento de nuestros territorios.
Demandamos el levantamiento de las trancas y cobros ilegales establecidas por los colonizadores, ganaderos, agropecuarios y privados que atentan contra los derechos de libre locomoción y transito de los pueblos indígenas.

## 4.- TEMA CAMBIO CLIMATICO FONDO VERDE Y REDD

Demandamos que el gobierno reconozca nuestro derecho a recibir directamente la retribución (pago) por compensación por la mitigación de gases de efecto invernadero que cumplen nuestros territorios (servicios ambientales).

## 5.- DESARROLLO NORMATIVO Y DERECHO DE CONSULTA

Exigimos al gobierno del Estado Plurinacional, que todos los Anteproyectos de Ley de interés de los pueblos indígenas antes de ser presentados al Órgano Legislativo Plurinacional, deben ser consultados y elaborados en coordinación y consenso con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas parte de la CIDOB. El resultado sobre este tema debe ser parte de una agenda conjunta de trabajo acordada entre la CIDOB y el Gobierno

Demandamos que en la elaboración de la Ley de Hidrocarburos se incorporen las propuestas de los pueblos indígenas del oriente, chaco y la Amazonía boliviana e inmediatamente el gobierno convoque a mesas de diálogo para la elaboración y concertación del contenido de esta ley.

Exigimos se respete el derecho de consulta y participación en todos los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos y minería y otros megaproyectos, carreteras, hidroeléctricas que pudieran afectar a los pueblos indígenas, entre ellos los siguientes

Carretera IPATI – MUYUPAMPA – MONTEAGUDO

Túnel Aguaragüe

Carretera San Borja Rurrenabaque

Carretera San Buena Ventura - Ixiamas

## 6.- DESARROLLO PRODUCTIVO (FDPPIOYCC)

Descentralización del FDPPIOYCC a las regiones del Oriente, Chaco y la Amazonía, con asignación de recursos económicos específicos para los pueblos indígenas del oriente, chaco y la amazonía boliviana (34 pueblos y naciones indígenas de tierras bajas)

**PUEBLOS:**

- Ayoreo
- Araona
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- Chácobo
- Chiquitano
- Esse Ejja
- Guaraní
- Guarayo
- Guarasuwe
- Itonama
- Joaquiniano
- Leco
- Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- Mosetén
- Movima
- Moré
- Pacahuara
- Siriono
- Takana
- Tsimane
- Tapiete
- Toromonas
- Weehnayek
- Yuracaré
- Yaminahua
- Yuki

Incorporación de la visión de desarrollo de los pueblos indígenas de tierras bajas en las políticas de desarrollo nacional.

Demandamos la incorporación de la CNAMIB como miembro del FDPPIOYCC.
Demandamos la consideración de exenciones tributarias a las actividades económicas para pueblos indígenas e incentivos para fomentar su desarrollo

## 7.- AUTONOMIA INDIGENA

Demandamos que el Gobierno del Estado Plurinacional provea los recursos económicos para la implementación de la GTI en todos los Territorios Indígenas titulados como medio para ir avanzando hacia las autonomías indígenas.

La Ley de Unidades Territoriales a aprobarse en la Asamblea Legislativa Plurinacional, debe posibilitar el acceso a las autonomías indígenas en todos los territorios indígenas, sin hacerlas depender de la voluntad o interés político de las gobernaciones de los departamentos que manifiestamente han demostrado su oposición.

## 8.- LEY DE BOSQUES Y DIRECTRICES

Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de la ley de Bosques, la que debe comtemplar toda la política forestal e incorporar las propuestas regionalizadas de los pueblos indígenas.

Paralización de la aplicación de las nuevas directrices forestales que afectan a los pueblos indígenas, aplicándose las que se encontraban vigentes antes de la aprobación de las nuevas directrices.

La ABT debe cambiar a los funcionarios públicos de su dependencia que cuenten con denuncias presentadas por los pueblos indígenas y contratar personal idóneo que conozca la región y sus características.

## 9.- PARQUE NACIONALES Y AREAS PROTEGIDAS

En la elaboración de la Ley Especial de Áreas Protegidas, pedimos se incorporen las propuestas y visiones de los pueblos indígenas

## 10.- EDUCACION

Desembolso inmediato de los recursos económicos asignados para la construcción de la infraestructura apropiada para el funcionamiento de la UNIBOL de tierras bajas, con albergues y comedores dignos para los universitarios indígenas correspondiendo la suma de Bs. 8,888.888, 67.- (Ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho con 67/100 bolivianos).

Nueva ley para mejorar el funcionamiento de la UNIBOL

**PUEBLOS:**

- Ayoreo
- Araona
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- Chácobo
- Chiquitano
- Esse Ejja
- Guaraní
- Guarayo
- Guarasuwe
- Itonama
- Joaquiniano
- Leco
- Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- Mosetén
- Movima
- Moré
- Pacahuara
- Siriono
- Takana
- Tsimane
- Tapiete
- Toromonas
- Weehnayek
- Yuracaré
- Yaminahua
- Yuki

Respeto a los profesionales indígenas en el ejercicio de la cátedra universitaria en la UNIBOL de Tierras Bajas y en la normal superior

Programa Nacional de atención a la mujer, niñez y adolescentes, seguridad alimentaria, revitalización lingüística, formación técnica vocacional, productiva, ecología y patrimonios culturales.
Promulgación del D.S del Instituto plurinacional de lengua y cultura con sede en la ciudad de Santa Cruz.

Aprobación de la ley general de derechos y políticas lingüística con la participación de 34 naciones de tierras bajas.

Aprobación de los curriculums regionalizados en todos los niveles

Desconcentración de la Universidad Indígena UNIBOL en el Norte y Sur Amazónico.

Creación de la Normal Indígena Amazónica en el norte Amazónico.

Participación de los pueblos indígenas en la formulación de leyes, políticas y ejecución de programas de educación.

**11.- SALUD**

Incorporar efectivamente a los pueblos indígenas como beneficiarios del seguro universal de salud y el acceso de niños y mujeres a los servicios de los seguros especializados.

La creación de nuevos Ítems de médicos tradicionales en los centros de salud que garanticen la buena atención de los hermanos indígenas.

La creación de nuevos Ítems SAFCI en los centros de salud de las comunidades indígenas de Tierras Bajas.

Creación de hospitales móviles y de tercer nivel en las regiones con población indígena

Creación de hospitales de tercer nivel en regiones indígenas

Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de la Ley de Salud

Aprobación de los programas de salud regionalizados en todos los niveles

**12.- CENSO**

Se debe realizar el censo de población y vivienda lo más pronto posible incorporando a los territorios indígenas como unidades diferenciadas de secciones o municipios a los fines de obtener datos concretos en los territorios lo que

**PUEBLOS:**

- Ayoreo
- Araona
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- Chácobo
- Chiquitano
- Esse Ejja
- Guaraní
- Guarayo
- Guarasuwe
- Itonama
- Joaquiniano
- Leco
- Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- Mosetén
- Movima
- Moré
- Pacahuara
- Siriono
- Takana
- Tsimane
- Tapiete
- Toromonas
- Weehnayek
- Yuracaré
- Yaminahua
- Yuki

posibilitará la implementación de políticas específicas para pueblos indígenas, así como su acceso a las autonomías indígenas.

**13.- VIVIENDA**

Implementación de planes de vivienda para pueblos indígenas en sus territorios y regiones, así como para los indígenas migrantes que viven en las ciudades.

**14.- PROBLEMATICA DEL RIO PILCOMAYO**

Implementación de políticas de manejo, protección y conservación de la cuenca del Río Pilcomayo por ser una fuente de subsistencia de los pueblos Weenhayek, Tapiete y guaraní.

**15.- COMUNICACIÓN**

Garantizar el derecho pleno al acceso, uso y manejo de la información y la comunicación de los pueblos indígenas.

Implementación y financiamiento de un canal de televisión de la nación guaraní

Garantizar la obtención de licencias y frecuencias de funcionamiento de manera directa y gratuita de los medios de comunicación de los pueblos indígenas por su naturaleza de construcción de la plurinacionalidad y sus distintas cosmovisiones.

**16.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE MAYO 2010 CON LA APG**

---

Pedro Gonzalo Vare Y.
PRESIDENTE C.P.I.B.

Jorge Mendoza Valdez
MBURUVICHA GUASU ZONA YAKU-IGUA
NACIÓN GUARANÍ TARIJA - BOLIVIA

Melva Hurtado Añez
PRESIDENTA
Central de Mujeres Indigenas del Beni
C . M . I . B .